

## COMUNICADO DE PRENSA

*Ante la afirmación del Ministro Boudou que “no hay aumento de tarifas sino redireccionamiento de subsidios”*

### **"Recomendamos al Ministro leer la Resolución 1301/2011 de la Secretaría de Energía y se dará cuenta que se está equivocando"**

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño.

“Invito al Ministro Boudou a hacer una lectura profunda y un análisis serio de la Resolución 1301/2011 de la Secretaría de Energía del cual concluirá que no se trata de un redireccionamiento de subsidios, sino de un aumento de tarifas que impactará en el bolsillo de los usuarios”, afirmó Blanco Muiño.

“La citada Resolución ha fijado los nuevos valores para la energía eléctrica atendiendo a la eliminación de subsidios elevando el valor del Megavatio Hora a \$ 320/MWh, contra los \$ 194/MWh vigente hasta la fecha”, informó Blanco Muiño.

“La actitud de Boudou se mantiene en línea con la negación de la realidad que imprime como criterio a su gestión. Hace más de un año, en un marco inflacionario creciente sostuvo que “no hay inflación, sino dispersión de precios” (concepto desvirtuado por recientes declaraciones de la Presidenta cuando en su discurso en un hangar de Aerolíneas Argentinas reconoció la existencia de la inflación); y ahora Boudou nos viene a decir que no hay aumentos de tarifas, sino redireccionamiento de subsidios. Sucederá que dentro de un tiempo la Dra. Fernández lo desautorizará nuevamente?, se preguntó Blanco Muiño.

Por eso, ante un escenario tan poco claro para los usuarios, **ratificamos la recomendación a los usuarios de no adherir a la renuncia voluntaria a los subsidios** hasta tanto no se disponga de la información completa de cómo impactará en la economía de las familias argentinas”, continuó Blanco Muiño.

*Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2011.*

*Fernando Blanco Muiño  
Presidente*

SE AGRADECE SU DIFUSIÓN

**Prensa: 15-3598-5223**